



ADENDA No. 11 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

REF. CONVOCATORIA No. 9 /2016 PARA ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

“Seleccionar al (a) Especialista en Seguimiento y Evaluación responsable del proceso de seguimiento y evaluación del proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”

MAYO 25 DE 2017

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

JUSTIFICACIÓN

Acogiéndose al párrafo primero del numeral 3, objeto de la convocatoria que menciona: *“La Unidad Nacional de Coordinación se reserva la facultad de modificar condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de seleccionado el postulante”*

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

Se determina la suspensión temporal del proceso.

*Paul
ida*